



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES
EN LA 1ra. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
DEL DISTRITO DE LA PERLA**

1) Datos personales

Apellidos y Nombres:

Documento de Identidad:

DNI

Carné de extranjería

Otro (especificar)

Número de documento de identidad:

Edad:

Dirección domiciliaria:

.....

Correo electrónico:

Teléfono: Número de celular:

Lengua materna:

Indicar si requiere de alguna necesidad razonable para poder participar en la audiencia

Sí

No

Si la respuesta es sí, indique la clase de necesidad razonable tiene

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

Otros

2) Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.

Nombre de la organización:

R.U.C.:

Dirección:

La organización es una entidad:

Pública

Privada

Social/ONG

Asociación/ Comité/ Fundación/ Junta

Empresa

3) Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente

Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

4) Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas

De acuerdo a la Ordenanza N° 07-2024-MDLP, que aprueba el “Reglamento que regula la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Perla, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.
- Poder realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas mediante el desarrollo del taller de rendición de cuentas.

(pregunta escrita mediante papel).

- Recibir información referente a la pregunta de rendición de cuentas al termino al desarrollo de la audiencia pública.
- Solicitar información detallada referente a los temas objeto de rendición de cuentas, después del desarrollo de la audiencia pública, de acuerdo con las formalidades previstas en la ley. (portal de transparencia)

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar una intervención.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

El ciudadano participante de las Audiencias Públicas en las Rendiciones de Cuentas que no cumpla con sus obligaciones y asimismo manifieste y realice agresiones físicas y verbales que dificulten el desarrollo de la audiencia pública, será invitado a realizar el abandono del recinto donde se desarrolle las Rendiciones de Cuentas, caso contrario será escoltado hacia la salida del local por el personal de seguridad.

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

Sí

No

No podrá participar en la audiencia publica

5) Lugar, fecha y firma del participante

Lugar:

Fecha:

Firma: